



FIBRA STORAGE ANUNCIA LA INCORPORACIÓN DEL QUINTO INMUEBLE APROBADO POR NUESTRA ASAMBLEA

Ciudad de México a 20 de diciembre del 2019.- CIBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple, exclusivamente en su carácter de fiduciario del fideicomiso irrevocable de emisión de certificados bursátiles fiduciarios inmobiliarios número CIB/572, (BMV: STORAGE 18) (“Fibra Storage”), fideicomiso de bienes raíces especializados en desarrollo y arrendamiento de minibodegas en México, anuncia la adquisición de cuatro propiedades en operación.

Conforme a las resoluciones aprobadas por nuestra Asamblea el pasado 19 de febrero de 2019, el día de hoy se formalizó la adquisición del quinto y último inmueble identificado como: “Lindavista”. Este inmueble fue pagado con 12,185,601 CBFIs que se encontraban en la tesorería del Fideicomiso. Considerando esta transacción, nuestro portafolio se integra por 21 inmuebles y tendremos 198,314,279 CBFIs en circulación. Finalmente, 1,685,721 CBFIs se mantienen en la tesorería del Fideicomiso.

“Nos complace mucho anunciar el cierre de esta transacción aprobada por nuestra Asamblea este año. Con ello, seguimos robusteciendo nuestro portafolio en operación, lo cual genera continuar con nuestro plan de crecimiento” comentó Diego Isita, CEO del Administrador de FIBRA STORAGE.

CONTACTO PARA INVERSIONISTAS

Eugenio Saldaña / Benjamín González

t. +52 (55) 5081 9858 / + 52 (55) 4164 1466

contacto@fibrastorage.com.mx

AVISO LEGAL

Este boletín puede contener ciertas estimaciones sobre los resultados y perspectivas de Fibra Storage. No obstante lo anterior, los resultados reales que se obtengan, podrían variar de manera significativa de estas estimaciones. Estas proyecciones y estimaciones, las cuales se elaboraron con referencia a una fecha determinada, no deben ser consideradas como un hecho. Fibra Storage no tiene obligación alguna para actualizar o revisar ninguna de estas proyecciones y estimaciones, ya sea como resultado de nueva información, futuros acontecimientos y otros eventos asociados. Este comunicado no constituirá una oferta de venta ni la solicitud de una oferta de compra. La venta de estos valores no se llevará a cabo en ningún estado o jurisdicción en el que dicha oferta, solicitud o venta sea ilegal sin que medie su registro o calificación de acuerdo con las leyes de valores de dichos estados o jurisdicciones.